



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- diciembre del 2022 -

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

El grupo de trabajo en materia de integridad supervisa los primeros partidos de la Copa Mundial de la FIFA™

El grupo de trabajo en materia de integridad establecido por la FIFA para supervisar la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ siguió los mercados de apuestas y las jugadas en tiempo real durante los primeros 56 partidos de la competición y no detectó actividades de apuestas sospechosas ni amenazas de manipulación de partidos.

La supervisión por parte del grupo de trabajo se ha llevado a cabo con la colaboración del Comité de Operaciones de Seguridad y Protección de Catar (SSOC), que ha creado un centro de coordinación internacional para la Copa Mundial de la FIFA™.



La FIFA y FIFPRO firman un protocolo de acuerdo previo al nuevo acuerdo de cooperación

La FIFA y FIFPRO, la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales, han firmado un protocolo de acuerdo tras reunirse en Doha.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, y David Aganzo, presidente de FIFPRO, firmaron el documento que esboza la estructura propuesta del acuerdo que ambas organizaciones ultimarán en los próximos meses.

El actual acuerdo de cooperación, de seis años de duración, se firmó en 2017. En virtud del mismo, FIFPRO y la FIFA han introducido varias mejoras en beneficio de los y las futbolistas profesionales, como nuevas normativas en materia de maternidad, mejoras en la normativa en materia de empleo y un fondo para proporcionar ayuda financiera a futbolistas cuyos clubes hayan quebrado.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

La FIFA aplica un programa de pruebas de dopaje exhaustivo en Catar 2022

La FIFA ha implantado un programa de pruebas de dopaje muy estricto en la Copa Mundial de la FIFA 2022™, que se ha saldado con 2846 test en total. Todos los futbolistas de los ocho cuartofinalistas se han sometido, de media, a más de 4.5 pruebas desde enero de 2022.

La FIFA desarrolló un plan de distribución de prueba basado en el análisis de los riesgos de dopaje en el fútbol. El plan se compartió y consensuó con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), y consistió en un programa de pruebas dinámico y basado en información estratégica.



La FIFA acoge con satisfacción las conclusiones presentadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

La FIFA acoge con satisfacción las conclusiones presentadas hoy por el Abogado General Rantos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en las que confirma el estatus y la legitimidad de la FIFA y la UEFA para aprobar cualquier competición de fútbol nueva. Asimismo, el Abogado General considera que pueden imponerse sanciones en el caso de competiciones que no cumplan los criterios de autorización previa aprobados.

La FIFA también acoge con beneplácito el reconocimiento por parte del Abogado General de los derechos exclusivos de la FIFA para comercializar las competiciones internacionales organizadas por la FIFA.

La FIFA publica el informe «Intermediaries in International Transfers 2022»

En 2022, los honorarios abonados a los intermediarios de los clubes ascendieron a 622.8 millones de USD, según el informe «Intermediaries in International Transfers» publicado hoy por la FIFA. Ello supone un aumento del 24.3 % en el gasto de los clubes en honorarios, en comparación con 2021, y apenas un 4.9 % menos que el récord de gasto en honorarios por servicios de intermediarios que se estableció en 2019 (654.7 millones de USD).



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

Se elogia la Copa Mundial de la FIFA 2022™ por su "singular capacidad cohesiva"

En la antesala de la final de la Copa Mundial de la FIFA™, calificada por el presidente de la FIFA Gianni Infantino como la "mejor de la historia", el Consejo de la FIFA se ha reunido hoy tras casi un mes en el que "el fútbol ha reafirmado su singular capacidad cohesiva y ha unido al mundo entero en un ambiente de paz y amistad", y ha adoptado una serie de decisiones fundamentales para el futuro del fútbol.



No se ha detectado manipulación de partidos en la Copa Mundial de la FIFA™

La FIFA estableció el grupo de trabajo en materia de integridad, compuesto por varias partes interesadas, para supervisar todos los encuentros de la Copa Mundial de la FIFA 2022™ y controlar la manipulación de partidos, así como cuestiones relativas a la integridad. El grupo culminó satisfactoriamente su labor el 22 de diciembre sin que se detectara ningún caso.



Se elogia la Copa Mundial de la FIFA 2022™ por su "singular capacidad cohesiva"

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) y el Sports Law Institute han suscrito un importante acuerdo de colaboración para impulsar la formación en derecho deportivo en toda Sudamérica, con el objetivo de promover el conocimiento y el respeto a las leyes y normativas del fútbol en la región.

Esta alianza se enmarca en el compromiso de CONMEBOL de contribuir al desarrollo de un sector deportivo más profesional y sostenible, y se suma a los esfuerzos de Sports Law Institute por acercar y hacer más accesible la formación especializada sobre derecho deportivo en los países de habla hispana.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

UEFA Y CONMEBOL firman acuerdo de colaboración para la formación de entrenadores

La UEFA y la CONMEBOL han firmado el viernes 16 de diciembre, en Doha – Catar, un «Acuerdo Operativo sobre el Reconocimiento Mutuo de las Calificaciones y Competencias de los Entrenadores» y un «Acuerdo Técnico para el Desarrollo de Entrenadores».

El «Acuerdo Operativo sobre el Reconocimiento Mutuo de las Calificaciones y Competencias de los Entrenadores» establece los requisitos mínimos y el procedimiento para el reconocimiento de las calificaciones de los entrenadores por parte de la UEFA (actualmente centrado en la licencia Pro, la licencia A o la licencia A para Arqueros) según la Convención de Entrenadores de la CONMEBOL y las Calificaciones de Entrenadores de la CONMEBOL, y con la Convención de Entrenadores de la UEFA.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1821 FIFA

Se remite la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) 2023 junto con el resumen de las principales modificaciones y notas explicativas así como el programa de seguimiento de 2023. (<https://digitalhub.fifa.com/m/17ee2583be72498c/original/-1821-Lista-de-Prohibiciones-de-la-AMA-2023.pdf>)

Circular n.º 1822 FIFA

Se informa que el Consejo de la FIFA ha aprobado la versión revisada del Reglamento de Gobernanza de la FIFA en la sesión celebrada el pasado 16 de diciembre. (https://digitalhub.fifa.com/m/397b5593df951486/original/Circular-No-1822-Enmiendas-al-Reglamento-de-Gobernanza-de-la-FIFA_ES.pdf)

Circular n.º 1823 FIFA

Se remite el siguiente material de la FIFA para que sea entregado a los árbitros internacionales según la función que desempeñen:

- 3 distintivos para el pecho («2023 FIFA Referee», «2023 FIFA Assistant Referee», «2023 FIFA Video Match Official», «2023 FIFA Futsal Referee» o «2023 FIFA Beach Soccer Referee»)
- 1 tarjeta identificativa (debe estar firmada por el titular para ser válida)
- 1 folleto sobre integridad
- 1 insignia («FIFA Referee», «FIFA Assistant Referee» o «FIFA Video Match Official»)
- 1 juego de tarjetas amarillas y rojas
- 1 moneda para los sorteos iniciales

Circular n.º 1825 FIFA

La puesta en marcha de Forward 3.0, el tercer ciclo (2023-2026) del programa, se confirmó oficialmente en el 72.º Congreso de la FIFA, celebrado en Doha. Esta nueva fase supone un aumento de la inversión en el desarrollo del fútbol de aproximadamente el 30 % con respecto al ciclo anterior y de un total de siete veces más si se compara con los programas de desarrollo vigentes antes de 2016.

Fuentes:

- FIFA. (2022). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2022). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.